

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

P° de la Castellana, 15.

28046 MADRID.

Madrid, a 29 de Julio de 2.010.

**FUNESPAÑA, S.A.** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1.998, de 28 de Julio, del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente:

## HECHO RELEVANTE.

Ponemos en su conocimiento que se ha formalizado definitivamente la adquisición de los activos sitos en el Cementerio y Tanatorio "Jardins del Repós" de la localidad de Marratxí (Mallorca), de conformidad con el Contrato de Promesa Firme de Compraventa de Activos afectos a la actividad funeraria entre **FUNESPAÑA**, **S.A.** y la mercantil "BON SOSEC, S.A.", que se suscribió el pasado mes de Julio de 2.009 y en las condiciones ya contenidas en el Hecho Relevante nº 112.128.

Atentamente,

Concha Mendoza.

Secretaria del Consejo.